

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43466 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1359/09 referente al deudor Anodizados Castilla, S.A. con CIF nº A-19005727, con domicilio en Azuqueca de Henares (Guadalajara), Polígono Industrial Miralcampo; se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC) junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 26 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090090785-1